

# *miradas*

**Segunda Muestra Comunal de Fotografía**  
**Puerto Rico - Misiones**

La Revista *Somos Puerto Rico*, y la Asociación Civil Nativos convocan a la **Segunda Muestra Comunal de Fotografía “Miradas 2010”** a realizarse del 18 al 30 de Octubre en Puerto Rico, Misiones.

Esta **muestra PARTICIPATIVA** aspira a dejar plasmadas las “miradas” de los habitantes hacia su comunidad, abarcando en esa mirada a la gente, su trabajo, lugar de recreación, y todas aquellas actividades y espacios que identifiquen o reflejen de alguna manera las costumbres y tradiciones de los puertorriqueños.

Es también intención que las fotos participantes de la muestra formen parte del **Patrimonio Histórico Cultural**, ya que las mismas “retratarían” a nuestra ciudad 91 años después de su creación, constituyendo para las futuras generaciones un invaluable testimonio del crecimiento y enriquecimiento cultural de nuestra localidad.

**La convocatoria está abierta a toda la población**, niños, jóvenes y adultos; pero dirigimos especial invitación a los jóvenes del Nivel Secundario, para que esta muestra SEA también un espacio donde puedan dar a conocer “sus miradas”.

Serán aceptadas todas aquellas obras representativas de nuestra ciudad, pudiendo estar relacionadas con el desarrollo histórico o con la actualidad, priorizando la diversidad de culturas y realidades.

Las fotografías seleccionadas serán publicadas en una sección especial de la **Revista Somos Puerto Rico**, versión digital, y en el sitio web de la muestra **[www.miradas.org.ar](http://www.miradas.org.ar)**

## Objetivos

- Promover el reconocimiento de nuestra ciudad y su entorno.
- Promover el desarrollo de la fotografía como forma de expresión social, y vincular a la cultura como medio de concientización.
- Hacer uso de las nuevas tecnologías hoy disponibles para un gran sector de la población (cámaras fotográficas digitales, teléfonos celulares con cámara incluida) promoviendo la participación de vecinos de todos los barrios de la ciudad.
- Sumar escenarios para la reflexión, la difusión y la investigación de las producciones artísticas (en este caso fotográficas), y a partir de ellas, de la realidad.
- Revalorar y fortalecer la diversidad cultural existente en la región.
- Fomentar el desarrollo de la cultura y la identidad regional a través de producciones artísticas y comunicacionales.

# *miradas*

Segunda Muestra Comunal de Fotografía  
Puerto Rico - Misiones

Categorías:

- **Categoría Libre:** Sin límites de edad. La única condición es que las fotografías hayan sido tomadas en Puerto Rico o alrededores.

Podrán participar personas argentinas y extranjeras. La participación en la muestra es totalmente gratuita e implica el conocimiento y la aceptación del reglamento. Cualquier circunstancia no prevista en las bases será resuelta por la organización y/o el jurado. Estas bases se encuentran publicadas en las escuelas secundarias de Puerto Rico, en el Paseo Mi Solar y en [www.nativos.org.ar](http://www.nativos.org.ar) y [www.somospuertorico.com.ar](http://www.somospuertorico.com.ar)

Se pueden realizar consultas a las siguientes dirección de e-mail: [contacto@somospuertorico.com.ar](mailto:contacto@somospuertorico.com.ar) y [equipo@nativos.org.ar](mailto:equipo@nativos.org.ar) y a los teléfonos 477350 y 15 419 489 en el horario de 9 a 12hs y 16 a 20hs.

## **CONDICIONES, BASES Y REGLAMENTO**

### **1. Obras**

Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías. Es condición indispensable para la participación en la muestra que los derechos de propiedad intelectual y de exhibición pública de cada obra presentada sean de titularidad del participante .

Las fotografías a concursar deberán ser presentadas en soporte papel, en un tamaño mínimo de 13 x 18 cm y máximo de 20 x 30 cm.

Los autores podrán presentar fotografías premiadas en otras muestras o concursos o publicadas en cualquier medio.

Los organizadores no serán responsables en ningún caso por daños que puedan sufrir o pérdida de las fotografías enviadas por los participantes de la muestra.

### **2. Recepción de Obras**

Las obras a concursar deben ser depositadas en las urnas destinadas a tal fin ubicadas en el Paseo Mi Solar de Puerto Rico y casas de fotografías de la localidad HASTA el 15 DE OCTUBRE.

# *miradas*

Segunda Muestra Comunal de Fotografía  
Puerto Rico - Misiones

La organización solicitó a los comercios especializados *Multicolor, Kontraste, y Santa Cecilia* un precio especial para cada foto impresa a ser presentada en la muestra. En cada uno de estos comercios se podrán depositar las fotos impresas junto a la planilla de datos de cada participante.

### **3. Devolución de las obras**

Las obras presentadas que no resultaron seleccionadas se podrán retirar en la misma dirección de su recepción hasta 30 (treinta) días después de la fecha de cierre de la muestra. Pasado ese lapso, las/os organizadores no se hacen responsables de la preservación de las mismas.

### **4. Derechos sobre las fotografías**

Todo concursante debe ser el titular de los derechos de autor de las fotografías enviadas a la muestra y asegurarse que no haya reclamos de terceros sobre estas fotografías.

La participación en esta muestra implica la expresa autorización a los organizadores para la reproducción, publicación, exposición y toda otra difusión que consideren pertinente, tanto de las fotografías como del nombre del autor, siempre que el uso de estas fotografías no implique lucro para los organizadores.

Con excepción de lo dispuesto anteriormente, los autores conservan todos los derechos de propiedad intelectual sobre las fotografías que presenten.

Una vez expuestas, las obras premiadas pasarán a integrar el patrimonio permanente de la Comunidad de Puerto Rico pudiendo ser exhibidas en las actividades culturales que determinen las partes, mencionándose en todos los casos el nombre del autor y el título de la obra. No obstante el autor conserva sus Derechos de Propiedad Intelectual de acuerdo a la ley 11.723.

### **5. Identificación de las obras**

Junto a las urnas se encontrará una carpeta con la **ficha de datos personales**, ( la misma deberá ser completada por el autor), **y un sobre** para incluir las fotos y la ficha anteriormente mencionada.

-LOS DATOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LAS FOTOS SON LOS SIGUIENTES:  
nombre completo del participante, domicilio, teléfono de contacto;

-correo electrónico.

-declaración jurada sobre la propiedad intelectual de la fotografía (adjunta abajo)

-en las fotografías impresas, AL DORSO, el autor y el título de la obra deberá estar perfectamente indicados.

-Fecha y año de realización de la obra.

**miradas**  
Segunda Muestra Comunal de Fotografía  
Puerto Rico - Misiones

## 6. Premios

Las fotografías seleccionadas serán publicadas en una sección especial de la Revista Somos Puerto Rico, versión digital, en el sitio web [www.miradas.org.ar](http://www.miradas.org.ar), y formará parte del Patrimonio Cultural Comunal de la Ciudad de Puerto Rico.

El jurado otorgará además menciones honoríficas y podrá seleccionar obras para que formen parte de la muestra itinerante “Puerto Rico, Miradas Locales”.

## 7. Calendario:

**Recepción de obras: Hasta el 15 de octubre de 2010**

**Muestra Pública y Selección: DEL 18 AL 30 de OCTUBRE**

## 8. Anexo

Declaración Jurada (Modelo)

Por la presente, declaro y dejo constancia de que:

- 1- Que soy la/el creadora o creador (tachar lo que no corresponda) original de las Obras y, como tal, titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre las fotografías.
- 2- Que cedo y transfiero a los organizadores el derecho de exponer en público las Obras en el marco de la presente muestra.
- 3- Que cedo y transfiero a los organizadores el derecho exclusivo de reproducir las Obras seleccionadas en el catálogo de la exposición y el derecho no exclusivo de reproducir las Obras seleccionadas, en todo tipo de publicación y o medio que ayude a la difusión de la muestra.

Estos derechos sobre las obras caducarán en un año.

Nombre:

DNI:

Firma